

ACTUALIDAD

SALVATORE RICCOBONO

IN MEMORIAM

El 7 de abril murió religiosamente en Roma el profesor SALVATORE RICCOBONO a la edad de 94 años. Había nacido el 31 de enero de 1864 en S. GIUSEPPE IATO (Palermo). Desde muy joven se distinguió como cultivador de los estudios jurídicos y romanísticos, en los cuales alcanzó renombre universal. Su labor docente comenzó en 1895. A partir de 1934 fue encargado de la cátedra de Exégesis e Historia de las fuentes del Derecho romano en el Pontificio Ateneo Lateranense.

Su labor como romanista es grandiosa. Cabe destacar aquí sus obras sobre la influencia del cristianismo en el Derecho romano, sobre la fusión del "Ius civile" con el "Ius honorarium", sobre los factores de la evolución del Derecho romano, sobre la jurisprudencia de los jurisconsultos romanos. A los noventa años, en 1954 publicaba "Roma, Madre della Legge" y "Il problema più arduo della storia del Diritto romano" que pueden considerarse como una síntesis de su obra.

En 1929 había enseñado en el Seminario de la Universidad Católica de Washington, donde dejó fundado "The Riccobono Seminar of Roman Law". Estaba en posesión de numerosas distinciones y doctorados ad honorem en varios centros del mundo.

Descanse en paz el infatigable maestro. Rogamos a nuestros lectores una oración por su alma.

VII SEMANA DE DERECHO CANONICO

Granada, 15-21 Septiembre 1958

El Instituto de San Raimundo de Peñafort convoca de nuevo una Semana de Derecho canónico. Los problemas de la Potestad de la Iglesia, desde los puntos de vista teológico, filosófico, canónico y pastoral, serán estudiados en Granada.

La Comisión Organizadora espera la asistencia de todos los canonistas españoles, que tan gratos recuerdos conservan de las Semanas celebradas en Comillas, Montserrat, Vitoria y Salamanca.

ADVERTENCIAS

- 1.ª Toda la correspondencia deberá dirigirse a la sede del Instituto: Apartado 116 Salamanca.
- 2.ª Las inscripciones deberán estar en el Instituto antes del 25 de agosto.
- 3.ª El Instituto se encargará de solicitar dispensa de coro para los capitulares asistentes a la Semana.
- 4.ª Los semanistas que lo deseen podrán hospedarse en el Colegio Mayor "Isabel la Católica" de Granada.
- 5.ª Los actos y conferencias se celebrarán en la Universidad.

DISTRIBUCION DE ACTOS

- Día 15: A las 5 de la tarde, APERTURA de la Semana y primera conferencia.
 Día 16, 17 y 18: Sesiones ordinarias. Ponencias a las diez y media, doce y media de la mañana y cinco de la tarde.
 Día 19: Por la mañana. Sesiones ordinarias a las mismas horas. Por la tarde descanso.
 Día 20: Por la mañana sesiones ordinarias a las horas citadas.
 Tarde, a las cinco, última conferencia y CLAUSURA.

TEMAS Y PONENTES

Tema Central: La Potestad de la Iglesia

- I.—Análisis teológico de la potestad entregada por Cristo a la Iglesia. Rvdo. P. Alvaro de la Huerga, O. P., del Real Convento de Santa Cruz.
- II.—Jurisdicción eclesiástica y jurisdicción civil. Excelentísimo Sr. D. Manuel Giménez Fernández, Catedrático de Derecho Canónico de Sevilla.
- III.—Potestad del Romano Pontífice de interpretar el Derecho natural. Rvdo. P. Lucio Rodrigo, S. I., Catedrático en la Universidad Pontificia de Comillas.
- IV.—Potestad jurisdiccional y dominativa. Rvdo. P. Marcelino Cabrerros de Anta, C. M. F., Catedrático de Derecho Canónico en la Universidad Pontificia de Salamanca.
- V.—Potestad Parroquial. Rvdo. Sr. D. Luciano Barcia, Presbítero, Notario de la Diócesis de Zamora.
- VI.—Jurisdicción social y fuero interno. M. I. Sr. D. José de Salazar, Doctoral de Huelva.
- VII.—Delegación de la potestad eclesiástica, don Alberto Bernardez Cantón, profesor en la Facultad de Derecho de Madrid.
- VIII.—La potestad eclesiástica en el tiempo. Rvdo. Sr. D. José Giménez y Martínez de Carvajal, Capellán del Colegio Mayor "Isabel la Católica", de Granada.
- IX.—La Potestad eclesiástica en el espacio. Ilmo. Sr. D. León del Amo, Auditor de la Rota de la Nunciatura.
- X.—Organos jurisdiccionales del poder eclesiástico. M. L. Sr. D. Manuel González Ruiz, Canónigo Doctoral de Málaga.
- XI.—Títulos legales para el ejercicio jurisdiccional. Rvdo. P. Patrocinio García Barriuso, O. F. M., Fiscal de Tánger.
- XII.—Problemas que plantea el c. 209. Rvdo. P. Sabino Alonso Morán, O. P. Catedrático de la Universidad Pontificia de Salamanca.
- XIII.—Participación del laicado en ejercicio de los poderes eclesiásticos. Reverendo P. Arturo Alonso Lobo, O. P. Profesor en la Facultad Teológica de San Esteban, de Salamanca.
- XIV.—La potestad del Magisterio. Ilmo. Sr. D. Laureano Pérez Mier, Auditor de la Rota de la Nunciatura.
- XV.—La misión canónica para el apostolado. Excmo. y Revdmo. Sr. D. Narciso Jubany, Obispo Titular de Ortosia de Fenicia y Auxiliar de Barcelona.